

Tribunal Electoral del Estado de Campeche

ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: NANCY BERENICE ESPINOSA UC, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN CAMPECHE" ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18, CON SEDE EN HOPELCHÉN, CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: ABRAHAM ALBERTO VENEGAS ESCAMILLA, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18, CON SEDE EN HOPELCHÉN, CAMPECHE.

En el expediente con referencia alfanumérica TEEC/JIN/AYTO/5/2024, relativo al JUICIO DE INCONFORMIDAD promovido por Nancy Berenice Espinosa Uc, representante propietario del partido Morena y de la coalición "Sigamos Haciendo Historia En Campeche" ante el Consejo Electoral Distrital 18, en contra de "EL COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN DEL ESTADO DE CAMPECHE EN ESPECIAL EL LLEVADO A CABO POR EL CONSEJO DISTRITAL 18 DEL ESTADO; EN CONSECUENCIA DE ELLO, TAMBIÉN IMPUGNO LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN RESPECTIVA Y POR ENDE, EL OTORGAMIENTO DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y VALIDEZ RESPECTIVA" (sic). La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha quince de julio de la presente anualidad.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las catorce horas con veinte minutos del día de hoy quince de julio de dos mil veinticuatro, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, NOTIFICO A LA PROMOVENTE, AUTORIDAD RESPONSABLE, AL TERCERO INTERESADO Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha quince de julio del presente año, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local, al que se anexa copia simple del acuerdo/en cita.

ACTWARK

Rogelio Octavio Magaña González

Actuario habilitado del Tiibunal Electoral TRIBUNAL ELECTORAL OCT.

del Estado de Campeche

ESTADO DE CAMPECHE A C T U A R I A

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE CAMPECHE







ACUERDO DE TURNO DE DOCUMENTACIÓN

JUICIO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: TEEC/JIN/AYTO/5/2024.

PROMOVENTE: NANCY BERENICE ESPINOSA UC, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN CAMPECHE" ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18.

TERCERO INTERESADO: ABRAHAM ALBERTO VENEGAS ESCAMILLA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18.

ACTO IMPUGNADO: "EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL ESTADO DE CAMPECHE EN ESPECIAL EL LLEVADO A CABO POR EL CONSEJO DISTRITAL 18 DEL ESTADO" (sic).

La Secretaria General de Acuerdos, da cuenta a la presidencia, con el oficio 01-JD-CAMP/OF/VS/0468/15-07-24 de fecha quince de julio del presente año, signado por el Vocal Secretario del Instituto Nacional Electoral del Estado de Campeche con el asunto: "Expediente TEEC/JIN/AYTO/5/2024" (sic) y documentación adjunta; recibido ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el quince de julio de la presente anualidad, a las 12:40 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS: La cuenta que antecede, el magistrado presidente de este Tribunal Electoral local; ACUERDA:

ÚNICO: Se tiene por recibida la documentación descrita en la cuenta y toda vez que hace referencia que corresponde al expediente número TEEC/JIN/AYTO/5/2024 y atendiendo que el mismo está en instrucción en la ponencia de la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres,



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



ACUERDO DE TURNO DE DOCUMENTACIÓN

túrnese el oficio número 01-JD-CAMP/OF/VS/0468/15-07-24 y sus anexos a su magistratura para los tramites que correspondan.

Notifiquese a las partes y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 688, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. Cúmplase.

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

OG

DEL ESTADO DE CAMPE ME FRANCISCO JAVIER ACTORDONEZ MÁGISTRÁDO PRESIDENTE

JUANA ISELA CRUZ LOPEZ SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEVIUNA

ACUERDUS CAMPECH SECRETARIA! SAN FRANCISCO IN

FCHE

FRIBUNAL ELECTIFAL

Con fecha (15 de julio de 2024), turno los autos a la actuaría para su debida notificación. Conste.